

NÚM. 12,494

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLIV

La mujer española

Reproducimos con verdadera satisfacción el artículo publicado en la prensa americana, con el título que antecede, por la distinguida escritora, tan apreciada en el mundo de las letras bajo el pseudónimo de *Eva Canel*; artículo que, sobre ser reimpreso en gran número de publicaciones de la América española, lo ha sido también vertido a lengua inglesa por la señora doña María J. Serrano, la fidelísima y elegante traductora de *Pepita Jiménez*, de Valera, y de otras muchas producciones de la literatura española contemporánea.

Hé aquí el trabajo de *Eva Canel*:

Tanto y de tal manera se ha barajado en los Estados-Unidos a la mujer española durante el período colombino, que así podemos llamar al que desde hace dos años venimos atravesando, que desde luego debíamos sentirnos orgullosos las españolas con tanta deferencia, si, envueltos en frases, conceptos y exageraciones, no hubiese dardos mejor ó peor asesiados y pildoras más ó menos plateadas.

El hecho de que la mujer española no tenga libertades sociales mientras vive soltera, ó en tanto que no ha sobrepasado la mayor edad, hace suponer a los que no nos conocen más que por historias fantásticas de viajeros mentecatos, que en España vivimos supeditadas a la más absoluta de las tiranías, y que somos víctimas de egoísmo brutal por parte de los hombres: nada más falso, nada más erróneo, nada más calumnioso.

La mujer española, sometida con dulces alegrías y con expansiones amplias a la santa y religiosa obediencia paterna, recibe con la bendición matrimonial la libertad de salir sola y de guardar ella, sin ayuda de nadie, el buen nombre y el respeto de que en la infancia y en la juventud se ha visto rodeada.

No se crea por esto que la jovencita española vive recluida y sujeta a reglas monacales: tan lejos de eso, quizás no haya mujer en el mundo que se divierta más durante su período de soltería, ni que más coqueteé, ni que más travesturas haga con sus pretendientes, y cuando el traje largo le dá derecho a presentarse en sociedad, comienza para ella un período de fiestas y diversiones, que acaban voluntariamente y sin pena para la buena casada en el instante en que los deberes de la maternidad vienen a llenar su vida, absorbiendo completamente su pensamiento y su existencia.

En el hogar es la mujer española dueña y árbitra de cuanto afecta al régimen interior, a la educación de los hijos y al orden, que debe reinar en toda familia digna y prestigiosa.

Un refrán castellano dice que *la casa es de la mujer y la calle del marido*, con lo cual se nos enseña que nuestro reinado está donde las vestales alimentaban el fuego sagrado; pero nosotras, sin esfuerzo ni violencia, damos expansión al aforismo y añadimos: que mientras el marido trabaja en la calle debemos *trabajar en casa*, cualquiera no sea más que imponiendo respeto con nuestra presencia y dando ejemplo a nuestras hijas, destinadas asimismo a ser buenas esposas y buenas madres el día de mañana.

Los antiguos caballeros españoles entraban en liza con la divisa que decía: *por mi Dios y por mi dama*, reminiscencia galantísima que todavía conservan algunos títulos nobiliarios, anteponiendo a éstos, cuando firman, la primera letra del nombre de su esposa. ¿Puede pedirse mayor consideración ni más galantería? Nosotras no queremos el divorcio porque no comprendemos cómo se puede ser esposa de un hombre y encontrar en la calle a otro, cuyo apellido hemos llovado, sin que el rubor coloree nuestras mejillas y sin que las lágrimas se asomen a nuestros párpados.

Para la mujer española es sagrado el padre de sus hijos, y aquello que en el orden moral consigue llegar a tan alta categoría, no decrece jamás en la consideración ni en el respeto de la buena casada y de la mujer juiciosa.

Nuestras leyes no pueden bias ni más protectoras. En la española vigente ocupa la m de preferencia, á que le dán derecho sus condiciones personales grado de progreso que alcanza jurídica en nuestra patria.

¿Qué más podemos pedir los a nuestras leyes si nos hacen mima sin limitación, en caso miento ó incapacidad de ridos?

En España hay casas de razón social girá bajo el nombr de la mujer, como hay médicas hospitales del Estado, y hay periodistas, y doctor bachilleras en artes y

sobre todo, tenemos que dejan clavada mu

Al decir en España, entiéndase también incluyo a sus provincias de tramár, cuya cultura femenina poco que aprender de los países que blason de cultos.

Para apreciar el adelanto y la inteligencia de la mujer en un país, no dá suficiente idea un discurso pronunciado en qu minutos, escrito á capricho de la conciencia y sujeto á su criterio propio; quiere saber el estado intelectual de la pañola, examínense las obras presentadas en esta Exposición, véase la clase de estúdiense su contenido, profundíc sus ideas y solo así podrá formarse de cuantas inexactitudes se dice propalan

Véanse las labores de mano, lé obras científicas de Concepción (gran mujer que tendrá una estatua por suscripción popular), Emilia Pardo Bazán, la publicista escritoras ambas de fama unigloria suficiente para que su nombre sobre todas las mujeres de su patria.

Si ésta no fuese bastante, ahí están las compositoras de música, y las pintoras, y las escultoras hispanas: hermosa constelación que ocupa un lugar preferente en el concurso universal de las mujeres.

Y cuéntese que no hay en Chicago verdadera exhibición de trabajos debidos a nuestras obreras, y que se puede calcular, sin temor de equivocaciones, que falta un 90 por 100 de lo que pudiesen haber presentado.

En España, ni las mujeres son máquinas, ni las máquinas prestan los servicios que puede embellecer la inteligencia femenina; por lo tanto, aquello que de las mujeres procede, como trabajo manual, tiene siempre el sello incopiable que el *quid divinum* le presta, y que no puede imprimir la máquina mas perfeccionada.

Nuestras mujeres del pueblo en las provincias del Norte suplen su menor grado de cultura con la clarísima sagacidad de que están dotadas, y sin ayuda de nadie gobiernan ellas y dirigen, así las labores agrícolas como la familia, cuando el marido emigra buscando un alivio á su pobreza ó un aumento á su pequeña fortuna.

La dote que la mujer española aporta al matrimonio es sagrada: el marido no puede tocarla sin expresa licencia de la consorte, y el ultraje de varón á una menor tiene prescritas severas penas en nuestro Código.

¿Qué importa, pues, que no se tomen las señoritas españolas la libertad de viajar ni de salir sin compañía, cuando esto, no tan sólo no las perjudica, sino que por el contrario, las favorece muchísimo? Y no hay mas que un motivo que justifique esta costumbre: el cariño de las madres; la madre española no se separa de sus hijas, y el día que las entrega al marido, que por medio del amor adquiere derechos inconcusos, la madre llora como si fuese á perder para siempre aquel pedazo de sus entrañas.

Y cuéntese que la mujer en nuestra patria tiene libertad de escoger esposo y casarse con aquel que su corazón haya elegido, quieran ó no quieran sus padres: hasta en esto protegen á la mujer las leyes españolas.

La ley del matrimonio civil, cuando ésta se encontraba en vigor, ordenaba preguntar á la contrayente si la obligaba á

matrimoniar ó si lo hacia espontáneamente; y la epístola de San Pablo, que lee el sacerdote á los novios antes de echarles la bendición, dice tarbinante, clara y sabiamente: «compañera te doy y nosierva.»

Es verdad que en el orden político no puede ser la mujer española ni ministro, ni magistrado, ni militar; pero esto no tiene perfectamente tranquilas y no se nos ocurre siquiera pretenderlo, porque los militares, los magistrados y los ministros son galantísimos esclavos nuestros, sujetos por dulces cadenas á la vida íntima de nuestros hogares.

Si la mujer española no puede ser dios, puede en cambio ser reina; como sus méritos, por sus dotes, por su belleza y

Eva Canel.
Agosto 14 de 1893.

Noticias.

de Madrid, tomamos el día 27 (8 noche.)

permitir noticias relativas respecto á la situación

iones disminuye mu de las precauciones tomadas.

de Bilbao ha acordado las públicas, y ún en ellas gran vigi-

er la ría de Bilbao elles completamente

procurar que no se prolongue demasíada, esta situación, que agobia al comercio y á la industria de Vizcaya.

La población está tranquila, persuadida de que la epidemia se halla dominada sin que haya llegado á producir grandes estragos.

Para socorrer á los tripulantes de Bermeo que están en el lazareto de Pedrosa, la Diputación de Vizcaya ha remitido 1000 pesetas al gobernador de Santander.—Castell.

Le expectación política, que el miércoles existía en todos los círculos, ante el anuncio de un Consejo de ministros importante, se desvaneció en cuanto cundió la noticia del triste accidente ocurrido al Sr. Sagasta.

Aparte de lo lamentable del suceso, que en este punto amigos y adversarios políticos hacían idénticas manifestaciones de sentimiento, igualmente reconocian todos que representa un aplazamiento para la solución que han de tener las cuestiones políticas.

El plazo será mas ó menos largo, según sea el curso de la dolencia que sufre el Sr. Sagasta.

La presentación de una fiebre, por ligera que sea, impediría al jefe del gobierno, mientras durase la influencia de ella, ocuparse en los negocios públicos.

Los médicos aconsejaban anoche al enfermo que tuviera la imaginación distraída en asuntos de poca importancia; pero, ¿cómo impedir que las facultades intelectuales no estuvieran atentas á las cuestiones políticas de actualidad, teniendo en cuenta la llegada de la corte?

Sin embargo, los médicos han dicho que si no se presenta la fiebre, podrán los ministros, uno á uno ó todos á la vez, conversar con el Sr. Sagasta.

Este, precisamente, fué uno de los acuerdos adoptados anteayer en el consejo de ministros.

Ha causado gran impresión en Barcelona la noticia de que el general Martínez Campos está peor y las heridas que recibió por efecto de la explosión de las bombas de dinamita.

Anoche durmió el general poco y experimentó en la herida un fuerte dolor. Cuando esta mañana fueron los médicos á visitarlo advirtieron que el general tenía fiebre.

Reconocida la lesión, vieron que supuraba, y según parece hallaron dentro de

los tegidos mortificados un pequeño pedazo de lienzo del calzoncillo, que obrando como cuerpo extraño determinaba la supuración.

Créese que como el general quiso que la primera cura fuese rápida, no dió lugar á un reconocimiento minucioso y por eso no pudo sanearse la lesión como debía.

Se ha aplicado la cura antiséptica de Lister y se confía en que en breve quedará Martínez Campos completamente bien. La fiebre es de poca importancia.

Acompañan al general su esposa y sus hijos.

Según la prensa de Tarragona al salir de la armería del señor Estil-as de la calle de la Unión detuvo á dos individuos á quienes les ocupó tres cartuchos de dinamita.

Los mencionados sujetos fueron puestos inmediatamente por orden del alcalde á disposición del gobernador juntamente con los efectos explosivos.

Dichos prójimos llámense, el uno José Rius Puig, es natural de Barcelona, de diecisiete años de edad, soltero, de oficio hojalatero, transente, y el otro Ramón Abelló, natural de La Morera, de treinta y tres años de edad, de oficio labrador, casado.

Los once individuos que fueron detenidos en Barcelona al día siguiente de los sucesos fueron llevados al cuartel de Atarazanas; pero al llegar á la plaza de la Paz, la cuerda de presos pasó de largo y tomó la dirección del castillo de Montjuich.

Parece que el gobernador civil ordenó que los detenidos fuesen conducidos á Atarazanas; pero al llegar éstos al cuartel surgió alguna dificultad, que se solventó conduciéndolos al castillo de Montjuich.

Los once presos que figuraban en la expresada cuerda fueron capturados todos ellos, excepto uno, en sus respectivos domicilios, habiendo efectuado las capturas los agentes de vigilancia.

Poco antes de las cuatro de la madrugada pisóse en movimiento la policía, realizando las detenciones y los registros siguientes:

El inspector señor Olalde personóse en el centro denominado Unión Mítua de Panaderos; deteniendo al conserje.

El inspector señor Pujol personóse en la calle de la Cadena, número 32, y después de practicar un registro y de incantarse de varios documentos, detuvo al dueño del piso.

El cabo de agentes de vigilancia señor Burgui practicó á su vez un registro en el cuarto piso de la casa número 13 de la calle de Tarrós, apoderándose de varios documentos y deteniendo á un joven.

El inspector señor Bel practicó un registro, que no dió resultado, en un piso de la casa número 27 de la calle de Barbara, deteniendo á un individuo.

El inspector señor Pelaez visitó el local de la sociedad de Tintorerros, sito en la calle de la Cadena, 32, bajo, y se apoderó de varios documentos, sin realizar, empero, ninguna detención.

En la calle de la Aurora, número 10, piso tercero, puerta tercera, el inspector señor Peralta se apoderó de varios documentos y detuvo á un sujeto.

El inspector señor Bel estuvo también en un Centro anarquista situado en la calle de Ferlandina, y se incautó de varios documentos. El propio inspector personóse en un segundo piso de la casa número 4 de la calle de la Aurora y detuvo á un sujeto y ocupó varios documentos.

En la vía pública fué también detenido por la policía un italiano.

Mientras tanto la policía hacía pesquisas en Gracia, y también en Sans.

En la primera de las expresadas localidades, el señor Fernández se personó en una tienda de la casa número 37 de la calle del Angel.

El inquilino, al tener noticia de la visita, abandonó el lecho precipitadamente y escapó en paños menores, logrando burlar á su visitante. Este practicó un registro en la tienda y encontró tres rollos de mecha impermeable y una bomba de hierro fundido descargada.

El inspector señor Barará presentóse

á su vez en la calle Paseo de San Juan, número 72, piso 1.º, y practicó un registro, incautándose de algunos documentos.

El dueño del piso, que está enfermo, no fué detenido.

En la calle de la Estrella, número 60, piso 1.º, fué detenido un sujeto por el jefe de vigilancia señor Vega, quien al propio tiempo, después de practicar un registro, ocupó varios documentos.

También el inspector señor Tressols detuvo á un hombre en la calle de San José, número 10, piso 2.º, puerta segunda.

En el tercer piso de la casa número 17 de la calle de Jesús fué detenido por el inspector señor Jiménez un sujeto á quien se le ocupó una pistola y cajas de cápsulas cargadas.

En Sans, el inspector señor Ibáñez detuvo á tres individuos en un primer piso de la casa número 90 de la calle de Colón. En esta habitación ocupó el señor Ibáñez varios documentos, un revólver y cápsulas.

Bilbao 27 (12 tarde).—En las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en la capital 13 invasiones y tres defunciones de enfermos de días anteriores.

En Abanto seis invasiones, una seguida de muerte, y dos defunciones de anteriores atacados.

En Deusto dos invasiones y dos defunciones de enfermos anteriores.

En Sestao dos invasiones y una defunción de enfermo anterior.

En Baracaldo ocho invasiones, una seguida de muerte, y tres defunciones de invadidos anteriores.

En Santarce tres invasiones y un fallecimiento de enfermo anterior.

En San Salvador dos invasiones.

En Erandio una id.

En Begonia una defunción.

En Portugalete una invasión, pero el enfermo ha reaccionado y está mejor.

En Lejona ninguna nueva invasión, habiéndose dado de alta un enfermo.

En Ochandiano ninguna nueva invasión y muy mejorado el atacado de ayer.

En Eciija 27 (2º40 tarde).

Por disposición gubernativa ha sido declarado suspenso el Ayuntamiento de esta ciudad.

Anoche tomaron posesión los concejales nombrados para sustituirle.

Estos han nombrado alcalde á D. Francisco Rodríguez Chacón, que ya ocupó el mismo puesto en 1887.

Barcelona 27 (9º45 noche).

Se dice que entre los detenidos figurarán algunos de los individuos que estuvieron presos en el acorazado *Pelayo* á consecuencia de los sucesos de Mayo de 1891.

La policía ha hecho, según se asegura, un registro en un cuarto piso de una casa de la calle de la Paloma con objeto de dar caza á un caracterizado anarquista.

Afirmase que éste se ha marchado al extranjero.

Tengo noticia de otros registros domiciliarios que no han tenido buen éxito. Por esta razón omito detalles.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones y reprochado unánimemente el atentado del domingo.

Es seguro que si en los primeros momentos se hubiera dado cuenta la multitud que presenciaba la revista militar de la causa de la horrible confusión que se produjo, habría sucumbido Pallás, aunque le hubiera amparado la fuerza pública.

La indignación contra el presunto dinamitero era y sigue siendo unánime.

Las tropas de la guarnición continúan, como de ordinario, verificando ejercicios de brigada.

El aspecto de la población es completamente tranquilo.

El orden es al parecer inalterable.

Se han operado cuatro detenciones más de individuos pertenecientes al anarquismo.

En poder de los detenidos se han encontrado dos bombas cargadas con dinamita, un atracador y buena cantidad de balines.

También se ha encontrado papeles y

una máquina cuya aplicación se desconoce, aunque se supone que es para preparar artefactos destructores.

Los nuevamente detenidos han sido puestos inmediatamente a disposición de la autoridad militar y conducidos, como los anteriores, al castillo de Montjuich.

Paulino Pallás continúa en Atarazanas.

Dice El Imparcial:

«Según parece, y sin que podamos aun precisar detalles, existe en los tres departamentos marítimos un profundo malestar producido por las nuevas Ordenanzas de arsenales.»

Háblase de exposiciones respetuosas a su majestad, de decisiones graves en proyecto, de disgusto en varios cuerpos, etc., etc.

Procuraremos informarnos y noticiar a nuestros lectores lo que haya de verdad en el asunto.»

ALCANCE POSTAL

Madrid 27 Septiembre 93.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Cuando los ministros se disponían para ir al palacio de la Presidencia con objeto de celebrar Consejo, recibieron aviso de que el señor Sagasta acababa de sufrir una luxación en un pie, y que había sido conducido precipitadamente a su domicilio en el mismo carruaje que le llevó al paseo de la Castellana.

En efecto, cerca del palacio de Bellas Artes, aunque detrás del edificio, quiso don Práxedes dar una vuelta a pie en compañía del señor Laá, y separándose de éste dirigióse a las inmediaciones del Corralillo deseoso de alargar su paseo, resbalando entonces con tan mala suerte, que cayendo al suelo se ha dislocado el pie derecho.

El inspector de policía que le seguía a una distancia prudencial, así que vio al señor Sagasta en el suelo se apresuró a auxiliarle, haciéndolo propio el señor Laá, quien, como dejo dicho, iba en su compañía, y sin darse casi cuenta de ello se había separado de su lado.

El inspector observó que tenía algo de sangre, apresurándose a atarle el pañuelo y a sentarle en una silla que le proporcionaron, mientras a grandes voces llamaba a los cocheros del presidente con objeto de que acercasen el carruaje.

Sintiéndose bastante dolorido, fué en seguida conducido a su domicilio, pero hubo que subirle en brazos porque no le era fácil verificarlo por sí mismo.

Mientras los criados avisaban al médico de cabecera, entre su señora y el mencionado inspector le acostaron, no sin gran trabajo, y viéndose en la necesidad de tenerle que romper la bota para quitarle el calcetín.

A causa de la urgencia con que debía procederse a la cura, se telefonó a la casa de socorro a fin de que acudieran los médicos de la misma, que acto seguido le prestaron los auxilios de la ciencia. Se cree que la luxación no ofrece gravedad, pero la noticia alarmó a las gentes, y en breves instantes corrió por todo Madrid.

Le han visitado los ministros y muchos personajes políticos.

El gobernador de San Sebastián ha solicitado del ministro de la Gobernación acompañar a la Reina hasta Miranda, para desde dicho punto pasar a Haro con objeto de inspeccionar sus posesiones.

Esta resuelto a retirarse de la política y abandonar su puesto cuando cesen las circunstancias sanitarias, ante las cuales está dispuesto a continuar en el desempeño de sus funciones.

Telegramas oficiales:

Barcelona 27.

Continúa en el mismo estado satisfactorio que ayer el general Martínez Campos y demás heridos.

A Rosalia Varde, de veinte y cuatro años, herida en un muslo, se le ha amputado la pierna.

Bilbao 27.

En las últimas veinte y cuatro horas, han ocurrido en la capital trece invasiones y tres defunciones de enfermos anteriores.

En Abanto seis invasiones, una seguida de muerte y dos defunciones de días anteriores.

En Deusto dos invasiones y dos defunciones de atacados anteriores.

En Sestao dos invasiones y dos defunciones de id.

En Baracaldo ocho invasiones, una seguida de muerte, y tres defunciones de invadidos anteriores.

En Santurce tres invasiones y un fallecimiento de enfermo anterior.

En San Salvador dos invasiones.

En Erandio una invasión.

En Begoña una defunción.

En Portugalete una invasión, pero ha reaccionado el enfermo y se encuentra mejor.

En Sejona ninguna invasión, dándose de alta un enfermo.

En Ochandiano ninguna invasión y muy mejorado el atacado de ayer.

—Los telegramas de Buenos Aires manifiestan que la escuadra leal al gobierno ha capturado dos torpederos pertenecientes a la escuadra insurrecta.

El combate fué muy reñido, pereciendo en él varios oficiales.

El coronel Espiña ha sido detenido por sospechas y se cree que será fusilado.

El gobierno ha pedido al Congreso medidas contra el senador Alesu, acusado de tratar de sobornar al ejército.

El general Roca dirige las operaciones contra los rebeldes.

—El Diario Oficial de Portugal publica hoy un decreto autorizando la importación de 140 millones de kilogramos de trigo extranjero.

—En Francia continúa siendo muy satisfactoria la situación vinícola.

—Los ocho viajeros que resultaron heridos en el descarrilamiento del domingo cerca de Taru (Francia), están ya completamente restablecidos.

—Un despacho de Nueva York publica un telegrama de Valparaíso manifestando que numerosos radicales han sido detenidos por orden del gobierno argentino.

Se han enviado nuevos refuerzos de tropas para reprimir la sublevación de Santa Fe.

—Las huelgas de Arney (Francia) han terminado, quedando convenido que el precio de los jornales será a razón de cuarenta céntimos de franco por hora y que la jornada diaria será de diez horas.

El pago será por mensualidades pero los patronos adelantarán quincenas a los obreros.

Gacetillas.

—**Audiencia.**—Ante la sección primera se verá en la de esta capital, el día 4 de Octubre, la causa por jurados, seguida en el juzgado de Pozoblanco, por homicidio, contra María Carrasco Rios, que será defendida por el letrado señor Aguilar Tablada y representada por el procurador señor Luna.

—**La salud pública en Bujalance.**—El señor gobernador recibió anteayer el siguiente despacho. «Bujalance 28 (3:20 tarde). Alcalde al gobernador. Según me participa hoy uno de los profesores médicos de esta ciudad, ha asistido una enferma con todos los síntomas del cólera morbo, habiendo fallecido la paciente. Según el subdelegado de medicina, a la vez médico de consulta de la enferma, la defunción ha sido producida por un catarro intestinal esporádico ó cólera. Adoptadas precauciones.» Al anterior telegrama contestó el señor gobernador lo siguiente. «Bujalance.—Urgente.—Gobernador a Alcalde. Con motivo de su telegrama que acabo de recibir, saldrá para ese pueblo esta noche en el tren mixto el inspector provincial sanitario don Juan Velasco, debiendo usted enviar un carruaje para dicho señor y además una persona que le acompañe. Con respecto a la defunción de que dá cuenta, proceda inmediatamente a ordenar el entierro del cadáver, quema de sus ropas, desinfección de la casa que habitaba y aislamiento de las personas que le hayan asistido en la enfermedad; todo esto bajo su responsabilidad y sin contemplación alguna, remitiendo inmediatamente la Junta de Sanidad local para adoptar todas las precauciones que se hallan prevenidas por diferentes disposiciones y recordadas varias veces por este gobierno.»—La noticia del alcalde de Bujalance, fué transmitida y sin pérdida de tiempo al Ministro de la Gobernación en la siguiente forma. «Gobernador al Ministro de la Gobernación. En este momento me comunicó el alcalde de Bujalance el telegrama siguiente, etc. «Después de transmitir el primer despacho, añade el gobernador civil. Convoque Junta provincial; ordene al Inspector provincial salga para dicha ciudad y redoblaré mis medidas en todos los pueblos de la provincia, encargando al alcalde de Bujalance el exacto cumplimiento de todas las prevenciones que se le tienen dadas por circular.» Al precedente despacho contestó ayer a la 1:25 mañana el Subsecretario de Gobernación lo que sigue. «Recibido telegrama respecto enfermo Bujalance. Está bien que vaya inspector sanitario provincial con órdenes de

tratar caso como si hubiera sido declarado.

Que se aisle familia por siete días, personas que asistieron a la defunción, ropas de cama y se cuelen en lejía a 110 grados, que se blanqueen de nuevo las habitaciones con cal y una disolución de sublimado que es un agente antiséptico. Tenga V. S. presente que cal viva y sublimado son vigorosos sencillos desinfectantes. Procure V. S. investigar si la defunta tuvo contacto con persona procedente de punto epidémico.»—El señor gobernador dió por telegrama nuevas instrucciones al alcalde de Bujalance, a quien trascribió el despacho de Gobernación y ordenó trasmitiera nuevos informes.—Ayer a las dos de la tarde recibió el gobernador civil, el telegrama que dice así. «Carpio Inspector sanitario al gobernador. Evacuado cometido inspecciones satisfactoriamente. Detenido estación Carpio.»—Para las cinco de la tarde tenía convocada ayer el señor gobernador a la Junta provincial de Sanidad. Hasta aquí las noticias de origen oficial. En cuanto a nuestra información particular, que he procurado sea verdadera, podemos decir, repitiendo lo que ya hemos manifestado, que un amigo de Bujalance, ha ordenado que se produzca un efecto de producción de sus virtudes.

—**El vigía.**—mal—á otros les es que no siempre vé.

—**A cobrar.**—El cumplimiento de la rección General de Octubre próximo mensualidad que perciben sus ría-Pagaduría de

—**Recaudación.**—En los días 28 del corriente y 29 céntimos.—Pte 260'87.—Pre- torio 699'69.—San Sebastián 230'08.— Victoria 287'59.—Nocturno 19'32.—Ma- tadora 483'00.—De las 2.006 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 801'69.—A la provincia y municipio 802'67.—Adicionadas 401'98.

—**Toma de hábito.**—El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la iglesia del Corpus la solemne imposición del hábito de religiosas dominicas a las señoritas doña Bonifacia Munarriz y doña María Iturbide Izpura, naturales de Pamplona, que llevarán en el claustro, respectivamente, los nombres de Sor Bonifacia de la Santísima Trinidad y Sor María de la Presentación de Nuestro Padre San Francisco.

—**Telegrama.**—Acerca del estado de salud del Presidente del Consejo de Ministros, el señor Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama: «Madrid 28, 2:30 tarde.—Subsecretario Gobernación a los Gobernadores civiles. Continúa relativamente mejorado el señor Presidente del Consejo de Ministros, dado lo reciente del accidente. Continúa sin fiebre y los dolores han disminuido mucho.»

—**Esperanzas.**—Nuestro querido colega La Unión, al deplorar la desanimación de los bailes celebrados en el Círculo de la Amistad, dice que no puede menos de lamentar el decaimiento que de algún tiempo a esta parte viene notándose en esta clase de fiestas. Nosotros abrigamos la esperanza de que volverán los buenos tiempos de los Liceos, de las reuniones brillantes y de buen tono que presenciaron nuestros padres y aun se han visto en determinadas épocas recientes, pues las causas de la deficiencia en los vínculos sociales no pueden menos de ser transitorias, y la buena sociedad cordobesa volverá a dar pruebas de su ilustración y de su cultura. Las iniciativas de unos y la cooperación persistente de otros bastará para conseguirlo, pues no faltan elementos. Así lo ha probado en todas sus manifestaciones la fiesta de Otoño á cuantos estudien sin prevención las costumbres, las condiciones y las tendencias de los pueblos.

—**Quejas.**—Nuestro suscriptor en Tomillos, provincia de Málaga, nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, acerca de las frecuentes intermitencias que sufre la línea del DIARIO a di-

cho de Ca... conducto... su misión... se. Trasla... ministrado... rogándole... sante de e... —Non... reactiva del... llas, conf... escritura... Haci... Inspector... Segundo... jol y Sa... mingue... gilancia... traban... fósforo... mado... el arre... del act... —Co... go de l... ells, n... Manue... nica...

La falta parece que procede de la Real, en donde el peatón de la correspondencia cumple del modo que estima conveniente. Jamos esta queja al digno administrador de la principal de Córdoba, repita contra el subalterno causante de esta denuncia.

—**Abramientos.**—La junta de gremio de fabricantes de cerirme a la condición 12.ª de la le convenio celebrado con la ha designado con caracter en es generales y agente especial de provincia, respectivamente, á don Vazquez Arjona, don José Pa- la y don Francisco Serrano Do- z, para ejercer la inspección y vi- y perseguir la defraudación y co- do de las cerillas y toda clase de os, cuyos individuos han sido anto- por la delegación del gobierno, en andamiento de tabacos con fecha 25 ual.

—**Comunicación.**—Hoy se hará Ordenación de pagos de la Dip- provincial, como vicepresidente de nuestro distinguido amigo señor don Matilla y Barrajón, según la comu- nica le ha dirigido el señor Quin- favorece tambien con su y en la que le manifiesta no le es posible seguir por tiempo indefi- nido ejerciendo dicho cargo.

—**Exhumación.**—Vá á hacerse en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud la de los cadáveres que ocupan bovedillas cuyo plazo ha concluido. Las familias interesadas pueden asistir á la exhumación respectiva.

—**Subasta.**—Hoy se subasta en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce, la casa número veinte y ocho calle de Marroquies, por el tipo de 2.812 pesetas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1453.—Mue- Isabel de Baviera.—1568.—Nace en Barcelona el cronista Pujadas.—1823.— adese la plaza de Cádiz á las tropas necesas mandadas por el duque de An- ama.—1872.—Incendio del Monaste- el Escorial.

—**Beneficio.**—El domingo ocho de bre tendrá lugar en el Gran Teatro que, como hemos anunciado an- mente, preparan varios aficionados á io del joven tenor cordobés don Bezares. En breve daremos á co- nocer el programa, que creemos ha de agradar á sus admiradores y amigos, por la variedad que se prometen dar los organiza- dores á dicho espectáculo. Escusado es decir que el señor Bezares tomará parte en él, cantando alguna de las piezas en que más luzcan sus excelentes condiciones.

—**Expediente.**—Se está formando por el Gobierno civil expediente con motivo de ciertos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba en una de sus últimas sesiones. Anteayer parece se remitieron por dicha Corporación los documentos que al efecto interesaba la superioridad.

—**Notables.**—Tales notas han obtenido en el Instituto de Córdoba en sus respectivos exámenes las distinguidas y apreciables señoritas doña María Luisa Lubián Ariza y doña Araceli Avilés y María.

—**El señor Sagasta.**—Ayer se recibió en este Gobierno civil el siguiente telegrama, dando cuenta del estado del Presidente del Consejo: Madrid 29, 11'45 m.—Subsecretario Presidencia Consejo Ministros á los Gobernadores.—El señor Presidente ha experimentado alguna mejora en las últimas 24 horas, y su estado general es relativamente satisfactorio. El señor Sagasta desea que V. S. haga público el testimonio de su reconocimiento hacia todos los amigos y para con todas las personas que se interesen en estos momentos por su salud.

—**Tren correo.**—El de Madrid lle- gó ayer á esta capital con nueve horas y 55 minutos de retraso, por descarrilo de la máquina del tren entre Emperador y Malagón, línea de Ciudad Real.

—**Un retrato y varios palos.**—En una casa de la calle Cardenal Gonzales se presentó ayer un hombre con ánimo de recojer un retrato suyo que conservaba una mujer. A las primeras indicaciones del galán la dama montó en cólera y signió el inmediato cargo y descargó con frases que pondrían colorado como un pimiento á un sargento de carabineros. El escándalo, que fué tremendo, terminó después que el del retrato sacudió tres garrotazos sobre la que antes había sido el mimado objeto de su amor. La casa de socorro prestó auxilio á la víctima y la denuncia ocupa su puesto en el juzgado.

—**Contratiempo.**—Sin embargo de

que el último día de feria se vió algo más animado el real tal vez por la función de fuegos artificiales, algunas gotas que cayeron á las diez y media pusieron en movimiento hácia la ciudad á bastantes familias, de las que volvieron algunas, visto lo apacible de la noche y la desaparición de los preliminares de lluvias.

—**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina Corella habrá pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera de dicho piadoso establecimiento, durante el mes de Febrero último.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo el ilustrado sacerdote señor don Rafael Ortiz y Molina, cura párroco de Alcolea del Río, en la diócesis de Sevilla. El señor Ortiz saldrá hoy en el tren correo con dirección á dicho punto, después de pasar algunos días al lado de su cariñosa y respetable madre.

—**Captura de un bandido.**—Un telegrama recibido en el Gobierno civil de la provincia de Sevilla y en la subinspección de aquel tercio de la guardia civil, dá cuenta de la captura de uno de los bandidos que atacaron los carruajes de feriantes que se dirigían á Villamartin. La captura la ha realizado el miércoles en un cortijo del término de Estepa, el capitán de la guardia civil de Osuna con las fuerzas á sus órdenes. El criminal se llama José Castellanos Jimenez, y hallábase en el cortijo guardado de las persecuciones de los civiles y curándose de un balazo en el pecho, que le fué producido por uno de los viajeros asaltados. Telegrafía el capitán que continúan activamente las pesquisas para encontrar el paradero de los restantes bandidos. El bandidero preso ha confesado su delito. Entre las personas robadas se encuentran don Nicomedes y don Bautista Ortega, y don Antonio Roldán, los tres de Priego. Al último le fueron robados 20.140 reales.

—**Ejercicios.**—Con bastante lucimiento se están llevando á cabo en la Escuela Normal de esta provincia los de válida para el título de Maestra superior, habiendo obtenido anteayer en ellos la nota de sobresaliente la señorita doña Rosario Reche Martinez, hija de nuestro antiguo amigo don Joaquín, al que felicitamos por ello.

—**Signe el estorbo.**—A pesar del tiempo transcurrido y de las denuncias que ha hecho el guardia municipal del distrito, continúa interrumpido el libre tránsito de la calle de San Eloy, por causa del montón de escombros, procedentes de la pared foral del Huerto, hundido.

—**Junta.**—La de propaganda para socorros á los perjudicados por las últimas inundaciones, se reunió ayer tarde en el Gobierno civil de esta provincia.

—**Procesamiento.**—El juzgado de esta capital llama á doña Carmen Gimenez y á su hija doña Carmen Fernandez, contra las que se procede por hurto de efectos á don José Gonzalez Vega.

—**Hasta ahí.**—Se vá á erigir en León una estatua al héroe de Tarifa, Guzmán el Bueno. En Córdoba, donde los géneos y los héroes abundan, ha habido conatos, pero no perseverancia.

—**Como los gatos.**—Ha sido denunciado al juzgado un individuo que en la calle de San Basilio se encontró con otro, al que dirigió palabras ofensivas y clavó las uñas en la cara.

—**Escuelas.**—Mañana se abren las tres escuelas dominicales que la sociedad de piadosas damas sostiene para las jóvenes del pueblo en el local de las Escuelas Pias, en el barrio de San Pedro y en el edificio del Pozanco.

—**Illegada.**—Dicen de Cádiz que el martes llegó á aquella capital el comerciante de Córdoba don Jesús Morente y Serrano.

—**Beneficencia.**—Esta tarde á las cuatro se reúne en el despacho del señor Gobernador, la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

—**Guardia municipal.**—A continuación publicamos los partes que ayer produjeron los individuos de aquel cuerpo. El número 40 denuncia la sirvienta de una casa calle de Gondomar, que anteayer limpiaba las cornisas de los balcones de la misma, echando las barreduras á la vía pública y cayendo sobre un caballero que pasaba.—El 33 dice que la pared foral, de una casa plazuela de Cueto, que dá al hundimiento del Murallón, se encuentra al parecer ruinoso y amenaza peligro.—Al 6 le dicen los vecinos de una casa calle Osario, hallarse lleno y en malas condiciones el pozo negro de la misma, produciendo malos olores.—El 62 manifiesta que anteayer falleció repentinamente un vecino de una casa calle Alcánta

ra, que no tiene familia alguna, dándose conocimiento al juzgado municipal del distrito.—El 66 detuvo ayer a un sujeto que promovió escándalo en la calle del Liceo, en la casa de otro al que insultó.—El 80 detuvo la madrugada de ayer a un sujeto ocupándole once granadas de dudosa procedencia, que quiso introducir por el fiato del Puente acometiendo a los empleados de consumo.

—**Pensamiento.**—Hay dos clases de hombres con los que no conviene alternar, y son: los malos y los necios.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina número 3.435, llamada «Carolina» término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—Creyendo rosas tus labios —en ellos le picó un ave,— y la herida fué curada—con un beso de su madre.

—**Palma del Río.**—La guardia civil del puesto de esta población detuvo el día veintisiete del actual a dos individuos, vecinos de la misma, que promovieron acalorada cuestión, resultando uno de ellos con tres heridas de arma blanca en la parte frontal izquierda. El herido hizo un disparo sobre su agresor sin causarle lesión alguna. El juzgado entiende en este sangriento suceso.

—**Plazas.**—Ha sido nombrada para la de auxiliar de la escuela de párvulos de Villanueva de Córdoba doña Isidora Zamora, con 624 pesetas, y para la elemental de Belmez doña Josefa Vivar, con igual sueldo.

—**Juzgado.**—El de Baena llamó a Vicente Fernandez Polo, contra el que se procede por lesiones.

—**Yeguas.**—Dos han sido sustraídas estos días del cortijo Hoyos, de Priego. Se instruye causa.

—**Expediente.**—Se ha remitido a la Superioridad bien informado el de permu-ta de don José Díaz, maestro de Posadas, y el de Torrox, don José Navarro.

—**Varias noticias.**—La guardia civil del puesto de Montilla detuvo el día 26 del corriente a dos sujetos, vecinos de dicha ciudad, que hurtaron dos cargas de carbón de un rancho de la propiedad de don José Perez, vecino de Nueva Carteya. Referido rancho está situado en terrenos del molino del Carmen, de aquel término. Dichos sujetos, en unión de las caballerías, han sido puestos en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción del partido.—La de Hornachuelos dá cuenta del incendio ocurrido el día 23 del corriente en la dehesa boyal de Santa María, de aquel término. El fuego se extendió a unas 60 fanegas de tierra, en su mayor parte monte bajo y pastos, quedando extinguido el incendio a las ocho de la noche, favoreciendo para su extinción la abundancia de agua que descendía a dicha hora. Las pérdidas se calculan en unas 10.000 pesetas. De las diligencias practicadas resulta creer sea el autor del incendio Miguel Domínguez Mangas, natural de Mondá (Málaga) puesto a disposición del señor juez municipal de la misma.—La de Posadas dá noticia de un robo ocurrido el día 20 del actual en la casa de don Andrés Lopez Sales, de aquella vecindad, llevándose los ladrones los objetos siguientes: un reloj de oro y cadena del mismo metal, una petaca de metal y dos boquillas de cigarro, valiéndose para ello de la ausencia de los dueños de la casa, en la que entraron por las tapias del corral. Se ignora quiénes puedan ser los autores del robo.

—**Reformada.**—Lo ha sido la organización del servicio agronómico del Estado.

—**Regreso.**—Lo ha verificado a Madrid el ilustre autor dramático don José Echegaray.

—**Caridad.**—Por el Gobierno civil de Madrid se han enviado ya unas 2.000 prendas de ropa a Villacañas, El Romeral, Lillo y Valdetorres.

—**Desencanto.**—Están regresando muchos de los que emigraron al Brasil, en vista de no encontrar fuera de la patria más que desventuras y miseria.

—**Illuminación.**—En la de los jardines de Sevilla se han agregado a los grupos de bombas durante la feria cordones de luces alrededor de las plantas; lo que según aquella prensa habrá producido sorprendente aspecto durante la noche.

—**Munificencia.**—Como recuerdo de su estancia en San Sebastián, ha entregado S. M. la Reina Regente al Alcalde cinco mil pesetas para los pobres y otras cinco mil para los establecimientos benéficos de dicha población.

—**Acompañado.**—El cobrador del Matadero de Sevilla Manuel Carrasco, se ha fugado con catorce mil pesetas. Ha sido preso un tabajero muy amigo de aquel, por sospechas de complicidad.

—**Expedición celular.**—En la que salió de Cádiz para Granada, el día 25,

iban los reos anarquistas de Jerez de la Frontera Manuel González Guillén, Juan Lozano Roldán y José A. Marquez Fernandez, que van con destino al penal de Cartagena.

—**Regreso.**—Ya lo han verificado a Sevilla las dos compañías de ingenieros que fueron de allí con motivo de la catástrofe ocurrida a Villacañas.

—**Entre amigos.**—Haces mal en aconsejar que se desafíen a Luis y Emilio.—Es que llevan mucho tiempo de estar reñidos.—¿Y qué?—No hay mas medio ya que un duelo para que se reconciliaran.

NO HAY FELICIDAD SIN LA SALUD

Jamás supe lo que pesaba mi brazo hasta que una bala de fusil me lo rompió debajo del hombro.

Así se expresaba un intrépido oficial de ejército, al hablar de la batalla en que había tomado parte. Tampoco oí el ave lo que pesa su cuerpo hasta que el plomo del cazador le quiebra una de sus alas.

Leemos lo siguiente en una carta que tenemos al frente.

«Experimentaba gran peso en el estómago, y cuál era la causa de esto? Pues el estado enfermizo del estómago del autor de la referida carta. Indudablemente había hecho un centenar de opiparas comidas, hasta la saciedad, pero sin experimentar la pesadez tal como la experimentaba últimamente.

Cuando cesa la máquina su movimiento, entonces es cuando realizamos lo pesado que son las ruedas y los ejes.

«Estuve sufriendo mucho tiempo,» cañade el mismo autor de mal paladar por la mañana, y dolores en las sienes. Mi apetito era tan apocado que apenas comía. Hubiera guardado cama, pero tenía un mulo que cuidar y esto me lo impedía.

«El alimento más sencillo me causaba malestar, y me atormentaba especialmente un dolor en el costado derecho. Cuando tomaba algún alimento hecho de harina, el mal empeoraba y a veces me hallaba completamente inútil.

«Por fin mi amo me compró en la droguería de Arenal en Jerez, una botella de Jarabe Curativo de la Madre. Al tomarlo, en dosis de diez gotas a la vez, después de comer, observé con gran regocijo que los dolores, y el estado de debilidad y fatiga empezaban a abandonarme. Pero habiendo cesado demasiado pronto de continuarlo, volvió la enfermedad, en vista de lo cual continué tomando el jarabe con regularidad, y en poco tiempo me curé completamente.

«Hoy gozo de buena salud. Los médicos que me asistieron sin conseguir curarme, dieron a mi enfermedad el nombre de indigestión crónica, y desorden gástrico. De Vd. atento s. s. q. b. s. m., Rafael Bandera Arriero. Calle de las Coronas 33, Jimena, Diciembre 1892.

Los doctores tenían razón en su diagnóstico. En lo que faltaron fué en hallar el remedio que medio para curar la enfermedad. La suerte de descubrir este remedio y de proclamarlo por todo el mundo, estaba reservada a la buena Madre Seigel solamente, y cuántos miles de enfermos de indigestión y dispesía y sus crueles consecuencias ha restituido a la salud y felicidad su maravillosa medicina? Imposible es enumerarlos.

Podemos estar en la convicción de que dicha medicina producirá en España los mismos nobles resultados que en América, Inglaterra, Francia, Austria, India y otros países.

Otro corresponsal nuestro escribe:

«Estuve sufriendo durante diez meses, de un padecimiento del estómago, y fui asistido de dos médicos, sin hallar alivio. Hallándome postrado y poseyendo un librito de la Madre Seigel, compré una botella de su remedio sin que nadie me lo recomendará.»

Después de haber tomado la segunda botella, hallé alivio, y después de la quinta botella quedé curado por completo, y gracias a este jarabe, hoy estoy buena de salud y atendiendo a mis quehaceres. Quedo de Vd. atento s. s. q. b. s. m., Josefa Martínez Chacón. Grazealema, Diciembre 20 de 1892.

Declara otro corresponsal lo siguiente:

«Tengo el gusto de poner en conocimiento de Vd. que la salud de mi hija Adela ha quedado completamente restablecida. Su enfermedad sup un envenenamiento de la sangre procedente de mala vacuna. Hoy tiene ocho años de edad y se conserva fuerte, gracias a Dios y a la Madre Seigel. De Vd. atento s. s. q. b. s. m., Juana Bosana, Pasaje Serfaty, calle Ingenieros, Gibraltar.»

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado de 165, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frascito ocho reales.

Las personas atacadas de antiguo de dolores de estómago, aquellas cuyas digestiones son difíciles ó dolorosas, ven desaparecer en pocos días estas molestias, reavivarse el apetito y cesar la constipación por el uso del Carbon del Doctor Belloc, aprobado por la Academia de Medicina de París. El Carbon de Belloc se vende en polvos y en pastillas en la mayor parte de las farmacias de todos los países.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua de Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como por días después.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Monada, Barcelona.

MARMOLEJO

AGUA MEDICINAL DE SOCIEDAD

COMO

EL MEJOR MEDICAMENTO PARA EL ESTÓMAGO, HAZO, RINOS, Y LAS VENTRIERAS.

RECOMENDADAS

por los eminentes médicos para el alivio inmediato y curación rápida de las dispepsias.—Catarralos del estómago.—Catarralos vesicales e intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Constipación e inflamación del hígado y bazo.—Cólicos névricos y hepáticos.—Cálculos biliares.—Cálculos vesicales.—Diabetes.—Anemias.—Jorobas.—Afecciones nerviosas.—Percepción del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas.—Rumatisms y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y datos del precio de la correspondencia dirigida a la Administración, en Marmolejo (Jaén).

THE UNION

MARINE INSURANCE COMPANY, L.^d

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARÍTIMOS

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863.

y establecida legalmente en España con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio vigente

Capital suscrito. 20,320,000 Pesetas

Fondo de reserva. 8,750,000 "

Fondos invertidos. 10,981,497 "

OFICINAS PRINCIPALES:

Liverpool and London Chambers, LIVERPOOL,

y 17, Gracechurch Street, LONDRES

Dirección de la Sucursal para España: CALLE DEL MARQUES DE LARIOS, MÁLAGA

y Delegaciones en los principales puertos y capitales del reino.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados; las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Asegura a primas moderadas Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferro-carriles y los de incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, depósitos de aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Dirigirse al delegado de la provincia, señor don Eugenio Montañana, Oficina de la Delegación, Cristóbal Colón, esquina al Paseo de la Victoria.

Los médicos recomiendan ahora, por ser la temporada oficial, los baños compuestos de «Fuencaliente, Archena, Alhama de Granada y Aragón», y las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños calle San Alvaro 16, sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse. San Alvaro diez y seis.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Gerónimo, doctor y fundador.—Mañana, Nuestra Señora del Rosario, y San Remigio, obispo.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán, en sufragio de sus difuntos.

—**Octavo día de solemne novena a Nuestra Señora de la Aurora,** en su ermita calle de San Fernando, al toque de oraciones; y el día 1.º de Octubre a las diez y media de la mañana, será la función solemne, en la que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Oficiará una lucida orquesta.

—**Cuarto día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican a su serafico Padre San Francisco de Asis,** en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

—**El día cuatro del próximo mes de Octubre,** a las diez de su mañana, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor don Juan Soriano y oficiará una lucida capilla de música.

—**Sesto día de novena a Nuestra Señora del Socorro,** en su ermita media hora después de oraciones.

—**En la Iglesia Parroquial de San Miguel** estará el jubileo circular, celebrándose por la mañana a las ocho y media Misa solemne para poner a S. D. M., y por la tarde a las cinco y media se rezará el santo Rosario, segará la letanía cantada con motetes y reserva solemne; haciéndose hoy el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, y los tres días restantes el ejercicio del mes del Rosario, cuyo ejercicio seguirá todo el mes de Octubre, haciéndose, desde el día cuatro inclusive, a las ocho y media de la mañana y los domingos al toque de oraciones.

—Hoy, día del Glorioso Patriarca y Doctor Máximo de la Iglesia San Gerónimo habrá una solemne función a las diez de la mañana en el Monasterio de religiosas de Santa Marta de esta ciudad, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. El Papa Clemente VIII concede a todos los que hubieren confesado y comulgado ó con propósito de hacerlo cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, visitando la iglesia del Monasterio de Santa Marta hasta puesto el sol, rezando quince veces el Padre nuestro con Ave María, por la intención de dicho Pontífice, ganan Jubileo plenísimo, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados. Hoy principia la novena al Santo Patriarca, cantándose los gozos del santo, principiando con el Santo Rosario, gozos cantados y letanía cantada. Los nueve días de la novena habrá Jubileo extraordinario: hoy por una devota en sufragio de sus difuntos. Todos los días después de la reserva se cantará un responso en sufragio de los difuntos por quien se costea.

—Hoy, primer día de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús celebra en la Real iglesia de San Hipólito. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón a cargo del B. P. José María Lasquibar, de la Compañía de Jesús, y terminará con la reserva. Ofrecerán la Comuñón reparadora los coros de señoras del 1 al 15 y los 1.º y 2.º de caballeros.

—Durante todo el mes de Octubre en la iglesia de los P. P. Misioneros se rezarán tres partes del Rosario en la forma siguiente: en la Misa de las cinco y media dos, y al toque de oraciones la última. En los domingos y días festivos por la tarde se hará a las cinco con exposición del Santísimo Sacramento.

—Mañana a las nueve y media tendrá lugar en la iglesia del convento de Corpus una solemne función con orquesta a Nuestra Señora del Rosario y predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne fiesta a Nuestra Señora del Rosario, en la que predicará el Sr. D. Juan Castro y Luque. En el mismo día dará principio al mes del Rosario a las cinco y media de la tarde los días que haya Jubileo y en los demás días se hará al toque de oraciones y se cantarán letanía y coplas.

—Mañana, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, se celebrará una muy solemne, a las diez de la mañana, en el Convento de Religiosas dominicas de Santa María de Gracia, en la que predicará el Sr. D. José Aparicio. Por la tarde a las cuatro y media se hará el ejercicio del Mes del Rosario, cantándose la Letanía y Gozos a la Santísima Virgen y predicará el señor don Juan M. Soriano y Castro. Todas las tardes del mes de Octubre se hará el ejercicio a la misma hora y los Domingos habrá cánticos y sermon.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), darán principio el día 1.º de Octubre los ejercicios del mes del Rosario. A las ocho de la mañana se dirá una Misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario y a continuación el ejercicio propio del día, excepto los domingos que tendrá lugar a las cinco de la tarde.

—Mañana a las ocho se celebrará una fiesta solemne en la parroquia del Sagrario, para principiar los ejercicios del mes del Rosario en la forma siguiente: En este día y en todos los festivos principiarán el ejercicio a las siete de la noche y en él se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el sermón y meditación correspondiente, terminando este solemne ejercicio con la reserva del Santísimo Sacramento. En los días no festivos será el ejercicio a las ocho de la mañana: durante la Misa se rezará el Santo Rosario, y terminada se hará la meditación correspondiente, con cánticos a la Santísima Virgen, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, consagrados a la Santísima Virgen del Rosario durante el mes de Octubre. Todos los días a las ocho de la mañana se celebrará una misa rezada en el altar de Nuestra Señora, en la que se rezará la primera parte del Santo Rosario, meditando los misterios gozosos; co-ntada por el señor don Rafael Fernandez de la Fuente, en sufragio de su difunta esposa doña Carmen Morales y Toro (q. e. p. d.) a las diez de la mañana se celebrará otra misa rezada en la que se rezará la segunda parte del Rosario, meditando los misterios dolorosos. Al toque de oraciones se rezará la parte terce-

ra en la procesión que se hará con la Virgen Santísima por las naves del templo. Letanía cantada y exposición del Santísimo, meditación y oraciones propias para cada día, terminándose con la salve solemne, reserva y bendición con el Santísimo. Día primero de Octubre, festividad de la Virgen, en el que a las diez y media de la mañana tendrá lugar la función que la hermandad del Rosario dedica a su Señora y Patrona, en la que predicará el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda; en los ejercicios de la noche será orador el Sr. D. Esteban Espejo Reyes. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon trece tiene concedida indulgencia plenaria a todos y cada uno de los fieles que asistan a cada uno de estos actos, y nuestro Excmo. Prelado cuarenta días.

Todos los fieles cristianos que hagan el Jubileo del Santísimo Rosario, en dicha iglesia, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de referido día, ganan indulgencia plenaria.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de 7 a 10 de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

DON RAFAEL SANCHEZ GARCIA

Falleció el 30 de Septiembre de 1890.

†

Todas las misas que se celebren hoy en la capilla de San Rafael de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada madre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

XIII aniversario

EL SEÑOR

D. ANTONIO DE ARIZA Y VARGAS

Falleció el 2 de Octubre de 1880.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de Misa en la iglesia de San Pablo, desde las siete y media en adelante del lunes dos de Octubre, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *De Madrid a Paris.*

A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La una y la otra.*

A las diez y media.—El apropósito cómico-lírico en un acto, *Niño Pancho.*

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Las campanadas.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 29 (5:35 tarde).

Los médicos que asisten al Capitán general señor Martínez Campos temen surjan complicaciones en su estado.

Créese que las próximas elecciones se verificarán con arreglo a la vigente ley.

Madrid 29 (5:40 tarde).

Niégase que en Valencia se haya acordado el cierre de tiendas.

El presidente del Consejo de ministros se encuentra mas aliviado y sin fiebre.

Créese que el martes próximo será ejecutado en Barcelona el anarquista Pallás.

Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
 DE HIPOFOSFITO DE CAL
 DEL D. CHURCHILL

Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo después, un cambio sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, París. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

COLEGIO DE SANTA CLARA

FUNDADO EN EL AÑO 1874

POR EL PRESBITERO

DON JOSÉ CALDERÓN Y MARISCAL

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Estudios de las facultades de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias. Preparación de carreras especiales, civiles y militares. Estudios de aplicación y adorno. Gimnasia.

DIRECTORES:

D. José Villalba y Martos y D. José Coscollano Burillo

CALLE DE LOS LEONES 2.—CORDOBA

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se remiten prospectos a quien lo desee.—Enseñanza ajustada a la doctrina católica.—Profesorado antiguo, competente y provisto de títulos académicos.—Bases económicas inmejorables.—Alimentación abundante, sana, bien condimentada y compuesta de artículos de superior calidad.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es, sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Arvilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja a todas las clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente a la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas 4'025 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA CA, AL PRECIO DE 0'50 CÉNTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de breva de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

Gran casa de huéspedes DE SANTA MARTA

UNICA CENTRICA DE LA POBLACION

Este edificio recientemente obrado, está a la altura de los mejores de España, tanto por su higiene, como por su lujo; camas inmejorables y muebles; todo nuevo; salones para recibimiento; teléfono número 157; servicio esmerado; comedor, grandioso capaz para 150 cubiertos; servicio de coches a todos los trenes.

Precios, los más equitativos conocidos.

ON PARLE FRANCAIS

SAN PABLO NUMERO 33.—CORDOBA



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. París y Nueva York. Véase en las Peluquerías y Perfumerías.

A. Izquierdo, Librería, 12: Córdoba.

CITRATO DE MAGNESIA EPERVESCENTE DE KING

KING



No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada a conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como a purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.



NAIPES FINOS DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE Segundo de Olea

SUCESOR

RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12.

—CADIZ—

DEPÓSITO EN MADRID DEPÓSITO EN SEVILLA

Peninsular, 11. Cerrajería, 8.

Se remiten catálogos y muestras a quien lo solicite.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES DE ALHAMA DE GRANADA

bicarbonatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfúricas (TERMAS DE MARTOS)

MAS DE VEINTE SIGLOS DE EXISTENCIA

47° CENTIGRADOS DE TEMPERATURA

Curación radical é infalible del reuma en todas sus manifestaciones.—De éxito maravilloso en las neuralgias, catarros crónicos, bronquitis pulmonares.—En las manifestaciones de la diatesis úrica.—En las neurosis y particularmente en las enfermedades funcionales del corazón.—En las escrófulas de la médula espinal y sifilíticas.—Afecciones cutáneas de la herpética y escrófulosa del primer periodo.—Lesiones traumáticas.

Segunda temporada oficial de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Magnífico balneario.—Panorama delicioso.—Pintorescos jardines.—Instalaciones balnearias de primer orden.—Servicios inmejorables.—La eficacia portentosa de sus aguas la pruegan de consuno multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.

Establecimiento poco más de tres horas del Apadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, y por 20 días que establece dicha Compañía durante la temporada oficial.—Coches de San Francisco a todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda, con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 a 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.

Para más detalles al Administrador general, don Agustín Martín.

Colegio de Jesús Nazareno

CORDOBA

JOSÉ REY NUMERO 18, DUPLICADO

DIRECTOR DON MANUEL RIVERA

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: Primera Enseñanza.—2.ª Enseñanza.—3.ª Preparaciones para Carreras especiales.—4.ª Estudios de la Facultad de Derecho.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso hablan muy bien en favor de la reputación de que goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: Local bueno é higiénico, profesores competentes, exámenes oficiales, explicaciones conforme con el credo católico. La matrícula está abierta todo el año, y se admiten en todo tiempo alumnos internos, medio internos ó externos. Se remiten prospectos a los señores que los piden.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso como la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 583, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y bota. Si no llevan tal dirección 583, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flo de Ramillete de Bodas al rostro, hombríos, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

A. Izquierdo, Librería 21.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris

vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Venta. Se desea enagenar una morada. En la calle Manriques número 5, puede verse y tratar del precio. 54-4

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos a domicilio.

NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

Contra almorroides

De cuantos medicamentos se han empleado hasta hoy para curar tan generalizada y molesta enfermedad, ninguno es de tan positivos y pronto resultados como los que se logran por medio del específico debido al licenciado don Juan Gueto Roldán, farmacéutico en la ciudad de Montilla. Es tal la eficacia y bondad del específico citado, que basta usarlo tres ó cuatro veces para que en breves horas queden radicalmente curadas las almorranas, sin que la aplicación dé lugar a dolor ni molestia alguna, sino antes al contrario un pródigo calmante. Se halla de venta al por mayor tres pesetas frasco, en la industria farmacéutica, establecida en la calle de la Redera de Montilla. 54-4

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento

PARA TODA CLASE DE HERIDAS, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

DEPOSITA AL POR MAYOR SEÑORES VICENTE, FERRER Y COMPAÑIA, BARCELONA.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA

Habiendo solicitado varios señores Accionistas de esta empresa suscribir todas las acciones que quedan en cartera, han accedido a suspender la operación hasta el día quince del próximo mes de Octubre, por si algunos otros socios ó personas hasta ahora extrañas a la Sociedad desean adquirir acciones; á quienes se advierte, por medio del presente anuncio, que pueden solicitar las acciones que gusten, preferentemente antes de dicha fecha. Córdoba 24 de Septiembre de 1893.—El Director Gerente, Manuel García Bartolomé. 55-1

Correos. Se ha recibido el programa para las próximas oposiciones, vendiéndose al precio de 50 céntimos: plaza de Seneca 13, planta baja informarán. 54-1

Venta. Se hace de un magnífico armario de vestir, sin lina, y de un espejo con caja dorada, en precio sumamente módico, calleja Alcántara número 4. 53-1

Venta. En término de Montoro y Adamuz y al pago conocido por Casillas de Velasco, se venden al contado ó a plazos cuatro suertes de olivar con 2.325 plantas, juntamente con media casa, á precios muy económicos. Para tratar del precio y condiciones pueden dirigirse en esta ciudad á la plaza de Abades número 6. 510-1

Alfombras. Con especialidad se colocan reparaciones y arreglos: darán razon, Santa María de Gracia 109 duplicado. 51-1